República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número: RESOL-2025-1401-APN-JEMGE#EA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 19 de Mayo de 2025

Referencia: PODER GENERAL JUDICIAL - PERSONAL DE OFICIALES AUDITORES Y CIVILES LETRADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.-

VISTO lo establecido por el Decreto Nro 1265 del 6 de agosto de 1987, Texto Ordenado del Decreto Nro. 411/80 y su similar Nro 721/16, Representación Judicial del Estado, y

CONSIDERANDO

Que resulta necesario atribuir la representación judicial personal letrado dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL EJÉRCITO ARGENTINO para que asuman la representación judicial del ESTADO NACIONAL – ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO en aquellas causas en las que sea parte actora, demandada o intervenga en cualquier otro carácter, habida cuenta de que ello constituye un imperativo de rango legal.

Que atento la designación de nuevos Directores a cargo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos de esta Institución, así como también la reestructuración que ha tenido lugar respecto del personal letrado de dicha Dirección, se torna necesario dejar sin efecto los apoderamientos otorgados con anterioridad a la suscripción de la presente Resolución.

Que el suscripto resulta competente para el dictado de la presente medida, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nro. 721/2016.

Por ello,

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como representantes judiciales del ESTADO NACIONAL ARGENTINO, ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO, para que asuman la representación y defensa de los intereses del ESTADO NACIONAL - EJÉRCITO ARGENTINO en todas aquellas causas en las que sea parte actora, demandada o intervenga en cualquier otro

carácter, en trámite por ante los Juzgado y Tribunales Federales con asiento en los Partidos y Localidades que integran el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), al personal letrado – militar y civil – de la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL EJÉRCITO que a continuación se detalla:

- Coronel Auditor D Ernesto Daniel GOVEA BASCH (DNI 16.766.193)
- Coronel Auditor D Jorge Alberto HUARTE (DNI 20.331.102)
- Coronel Auditor D Marcelo Alejandro MARCOS (DNI 17.107.323)
- Teniente Coronel Auditor D Gustavo Daniel SAID (DNI 20.189.293)
- Teniente Coronel Auditor D Luis Alberto ZELAYA (DNI 25.255.453)
- Mayor Auditor D Jorge Federico SCHIAVONE SIERRA (DNI 26.455.711)
- Mayor Auditor Dña Angélica Cecilia FERNANDEZ (DNI 30.296.488)
- Mayor Auditor Dña María de las Nieves MONTIEL (DNI 30.710.058)
- Mayor Auditor D Carlos Prudencio NAVARRO (DNI 30.438.934)
- Capitán Auditor D Nicolás SCARVAGLIERI (DNI 34.998.521)
- Capitán Auditor D Mario Jesús NUÑEZ (DNI 30.576.450)
- Capitán Auditor D Homero Agustín REGALADO (DNI 33.346.210)
- Capitán Auditor D Ariel Antonio MONZON (DNI 33.773.046)
- Capitán Auditor Dña Marina Denise TORRES (DNI 36.950.225)
- Capitán Auditor D José Ricardo RODRIGUEZ (DNI 36.163.963)
- Capitán Auditor Dña María Victoria PINTOS ALBHOM (DNI 36.615.837)
- Capitán Auditor Dña Yamila Dallanha LARA (DNI 37.461.190)
- Capitán Auditor D Tomás PAVON (DNI 39.907.160)
- Capitán Auditor Dña Eliana Melisa CORTEZ (DNI 34.435.122)
- Teniente Primero Auditor Dña Melina Anabel POLIAKOF (DNI 38.503.357)
- Teniente Primero Auditor D Jorge Alberto STEWART (DNI 40.130.362)
- Teniente Primero Auditor Dña Erika Noemí ARAUJO (DNI 36.482.381)
- Dña Mariela Patricia ACOSTA (DNI 17.304.662)
- D Juan Francisco ALCÁNTARA (DNI 34.949.462)
- Dña Noemí Judith LACUBE (DNI 24.101.687)
- Dña Mariana Rita LUGANI (DNI 24.732.333)
- Dña María Laura LUSSO (DNI 22.109.466)
- D José Francisco JAUREGUI (DNI 14.161.239)
- D Cristian Maximiliano MARAGNA (DNI 23.991.728)
- D Miguel Francisco Javier QUARTINO RESUMIL (DNI 31.526.239)
- Dña Noelia Miriam SARSOTTI (DNI 28.352.278)
- Dña Anabella Cecilia VINCI (DNI 23.477.182)
- Dña María Paula GARCIA GIANOTTI (DNI 22.743.280)
- Dña María Gabriela MUGNOLO (DNI 22.508.816)
- Dña Yanina Elizabeth VILLALBA (DNI 27.503.635)
- Dña Gabriela Verónica LESCANO (DNI 22.972.125)
- D Víctor Arnaldo CIABATTARI (DNI 22.983.761)
- Dña Ana María Belén MORICI (DNI 34.641.228)
- Dña Carolina Micol DIAZ (DNI 38.201.398)
- Dña Stephanie Jacqueline BIANCHI (DNI 38.662.818)
- D Sebastián CANDIA MICHEL (DNI: 27.652.749)
- Dña Marianela FONROUGE KAUFMANN (DNI 24.829.528)
- Dña Gabriela Elisabet NOVOA (DNI 30.974.183)
- D Tomás Vladimiro MARASCO (DNI 32.703.914)
- Dña. Romina GUILARDES DEINERT (DNI 19.095.507)

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto todas las Resoluciones de apoderamiento judicial que fueron otorgados por este Organismo al personal militar y civil de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con anterioridad a la suscripción de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Los representantes legal designados no podrán formular reconocimientos de deuda, allanamientos y desistimientos, otorgar quitas y esperas, transigir, conciliar, rescindir contratos, someter a juicio arbitral o de amigables componedores salvo autorización expresa del JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO o del MINISTERIO DE DEFENSA.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, tómese nota y remítase a la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (DEPARTAMENTO CONTENCIOSO JUDICIAL), para su archivo.

Digitally signed by PRESTI Carlos Alberto
Date: 2025.05.19 11:43:47 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

TG Carlos Alberto PRESTI
Teniente General
Jefatura de Estado Mayor General del Ejército
Ejército Argentino

Signature Not Verified
Digitally signed by ANABELLA CECILIA VINCI
Date: 2025.09.03 15:35:07 ART

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.19 11:43:50 -03:00